

# **CARTILLAS DE DIVULGACION ECUATORIANA Nº 22**

**PROYECCION CONTINENTAL DE  
LA REVOLUCION DE AGOSTO**

**César Vicente Velásquez**



**EDIT. CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - QUITO - 1979**

## CARTILLAS DE DIVULGACION

### SECCION DE HISTORIA Y GEOGRAFIA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

- 1 **Aquiles Pérez:** Las Culturas Aborígenes en la República del Ecuador
- 2 **Francisco Terán:** Nuestras lagunas andinas; Historia y Geografía
- 3 **Emilio Uzcátegui:** Desarrollo de la educación en el Ecuador
- 4 **Gustavo Vásquez H.:** Cartas de Bolívar al General Juan José Flores; Historia y Antihistoria
- 5 **Luis Andrade Reimers:** Materiales históricos para el Pacto Andino
- 6 **César Vicente Velásquez:** El reverso de la guerra entre Quito y el Cuzco
- 7 **Eduardo Martínez:** Intervención del Gobierno de Alfaro en la guerra de los Mil Días
- 8 **Plutarco Naranjo:** Semblanza de Montalvo
- 9 **Marco A. Bustamante:** Ecuador país tropoandino
- 10 **César Vicente Velásquez:** El enigma histórico de Cajamarca
- 11 **Emilio Uzcátegui:** Reflexiones sobre nuestras grandes efemérides
- 12 **Aquiles R. Pérez:** Rumiñahui
- 13 **Luis Andrade Reimers:** La cada vez más increíble historia de Atahualpa
- 14 **Marco A. Bustamante:** La línea equinoccial en el territorio de la República del Ecuador
- 15 **Francisco Sampedro V.:** Las Cuevas de los Tayos
- 16 **Luis Andrade Reimers:** Las esmeraldas de Esmeraldas en el siglo XVI
- 17 **Eduardo N. Martínez:** Entrevistas presidenciales Ecuador-Colombia
- 18 **Aquiles R. Pérez:** La minúscula nación de Nasacota Puento, resiste la invasión de la gigantesca de Huayna Cápac
- 19 **Francisco Sampedro V.:** El problema geográfico geomorfológico del Cenepa
- 20 **Ricardo Alvarez:** Bolívar y Manuelita Sáenz; aspectos biográficos, episodios románticos y anécdotas
- 21 **Emilio Uzcátegui:** Es gloria de Quito el descubrimiento del Amazonas
- 22 **César Vicente Velásquez:** Proyección Continental de la Revolución de Agosto

**PRECIO S/. 2.—**

Este Libro es propiedad de la Biblioteca  
Nacional de la Casa de la Cultura  
Su Venta es penada por la Ley

SECCION DE HISTORIA Y GEOGRAFIA  
DE LA CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA

---

por CESAR VICENTE VELASQUEZ

# Proyección Continental de la Revolución de Agosto

BIBLIOTECA NACIONAL	
QUITO - ECUADOR	
COLECCION GENERAL	
Nº .....	AÑO .....
PRECIO .....	DONACION .....



EDIT. CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA - QUITO - 1979

PROYECCION CONTINENTAL DE LA REVOLUCION  
DE AGOSTO

El movimiento del 10 de Agosto de 1809 tiene la significación histórica de ser el primer ensayo serio de gobierno propio en las colonias españolas. Antes de la revolución de Quito se habían producido en Iberoamérica algunas insurrecciones de importancia, como la de los comuneros de Paraguay de principios del siglo XVIII; la de Tupac Amaru en el Perú (1730); la del Socorro en Nueva Granada (1781); la de Chuquisaca (25 de Mayo de 1809); la de La Paz (18 de julio de 1809), pero ninguno de estos movimientos tuvo el sentido de un cambio general y fundamental en el gobierno, como la revolución de Agosto. En su mayor parte aquellos movimientos fueron, como anota el historiador argentino Ricardo Levene "manifestaciones tumultuosas, anárquicas, que aparecieron en toda América española, a la primera generación de los nacidos en la tierra".

Los dos movimientos que precedieron a la revolución de Agosto, el de Chuquisaca y el de La Paz, tienen una filiación distinta al movimiento quiteño, tanto desde el punto de vista de su plan como de su desarrollo. M. M. Pinto observa con razón, en su obra **La Revolución de la Independencia de La Paz**, que el movimiento de Chuquisaca tuvo por finalidad esencial, no la destrucción del régimen colonial, sino la afirmación de sus fueros jurisdic-

dicionales. Nada más erróneo, por lo tanto, que querer antepo-  
ner esta insurrección al movimiento de Quito, cuyo propósito fun-  
damental fue la independencia.

La revolución de La Paz, encabezada por Domingo Murillo y  
Romualdo Herrera, si bien es cierto que proclama altos ideales de  
libertad, tampoco tuvo la tendencia definida de emancipación que  
caracterizó a la revolución de Agosto, ya que aspiraba a que Bo-  
livia se gobernara conjuntamente por americanos y españoles.

La revolución de Quito, realizada por dirigentes audaces,  
enérgicos, dominantes, pactos para la acción fulminante, tomó des-  
de el principio medidas directamente revolucionarias, sin dete-  
nerse en discusiones bizantinas sobre la legitimidad o ilegitimi-  
dad de las autoridades españolas, como ocurrió en Buenos Aires  
el 22 de Mayo. J. M. Ruiz Mejía, en su libro **Las Multitudes Ar-  
gentinas**, dice "que la inútil, discusión de sabor teológico que tuvo  
lugar el 22 de Mayo en el Cabildo, permite percibir más que el  
murmullo de una revolución, las agitaciones inofensivas de los  
pleitistas en un día de juicio verbal; y traduce los errores y las in-  
certidumbres de que estaban poseídos los patricios ante el grave  
problema". Faltó a la revolución argentina, como dice Ricardo Le-  
vene, "el enérgico conductor espiritual, el caudillo dominante por  
su acción y su palabra que levantara en alto la fórmula breve y  
audaz, comprensible a las multitudes, sugestionable en su sencil-  
lez". Quito sí tuvo el 10 de Agosto este tipo de líderes, los hom-  
bres capaces de imponerse y de marcar el rumbo inmediato de la  
acción revolucionaria. Los revolucionarios quiteños no necesita-  
ron sino pocas horas—apenas cinco— para en rápida acción echar  
por tierra la autoridad del conde Ruiz de Castilla.

Los datos históricos no dejan duda con respecto a que el mo-  
vimiento de independencia de la Real Audiencia de Quito tuvo  
causas e ideas propias. Los quiteños no necesitaban de estímulos  
foráneos para su acción revolucionaria. Les bastaba el rencor que  
sentían por los españoles. Les bastaba el injusto sistema co-  
lonial, fundado en las diferencias de razas, donde todos los criol-  
los, aún los con títulos nobiliarios, eran tratados como gentes de

ínfima categoría, por el simple hecho de haber nacido en América. ¿No habían visto que a José Mejía Lequerica, no obstante su alta calidad intelectual, se le dificultó ocupar la cátedra de Filosofía y Humanidades de la Universidad por "su procedencia de gente baxa"? Acaso no era bastante estímulo para la acción revolucionaria el irritante monopolio de cargos y sinacuras por los **chapetones**? Los Estancos y aduanas, los almarifazgos y sisas, los diezmos y primicias, los pechos y gabelas, no eran acaso pruebas documentales de las exacciones que sufrían los criollos?

No, no fueron los principios, los ideales políticos, lo que empujaba a las gentes a la revolución. Eran hechos concretos, la realidad de un orden social fundado al amparo de injustos privilegios, que combinaba el despotismo con la superstición, que excluía de la carrera de las armas, de los títulos honoríficos, de las universidades, de los colegios, de las escuelas, a las gentes de humilde condición, lo que incitaba a la rebelión. En la Audiencia, como en las demás colonias, la clase criolla rica, heredera de la raza conquistadora, pugnaba por vivir y prosperar eludiendo las restricciones del monopolio comercial y político de la Metrópoli, que le había olvidado y mantenía en abandono. No existía, en concepto de esta clase, ninguna razón para que el hacendado criollo entregue al recaudador real una tributación destinada a sostener el esplendor de una corte remota y a aumentar los caudales de los comerciantes de Sevilla y Cádiz. El yugo económico del monopolio colonial se había convertido en un obstáculo que era preciso destruir a todo trance. Los criollos necesitaban conquistar la independencia política para dejar de ser una clase económicamente inferior a la constituida por los españoles. Era, pues, la propia conciencia del contraste injusto, hechos concretos, lo que arrancaba a los quiteños de la resignación, sacudiendo su espíritu e impulsándoles a disputar la defensa de sus derechos.

La excitante noticia de la revolución de Agosto se esparció vertiginosamente por toda América, a través de la sociedad secreta **Gran Reunión Americana**, a la que pertenecía Espejo, Mon-



túfar y Rocafuerte, según informó a Miranda O'Higgins, durante su permanencia en Londres. Baralt relata en su **Resumen de la Historia de Venezuela** que, inmediatamente después de producido el movimiento de Quito, un **chasqui** partió a Bogotá y Caracas llevando la buena nueva y otros papeles secretos. Numerosos elementos documentales prueban que los patriotas de la Capitanía General y Nueva Granada tenían comunicación con los hombres del 10 de Agosto. En ambos países la revolución quiteña tuvo un eco extraordinario. Como dice el historiador colombiano Nicolás G. Samudio en su libro **La Independencia de Hispanoamérica**, "este movimiento alarmó a Don Antonio Amar, Virrey de Santa Fe, donde sin atender opiniones autorizadas, expuestas en juntas a que éste convocó, determinaron a enviar fuerzas para atacar Quito, y pidió igual esfuerzo al Virrey del Perú". Agrega el citado autor que los sangrientos sucesos del 2 de Agosto "alarmaron de nuevo al Virrey Amar, de Bogotá, quien hizo aprisionar al precursor Nariño, perseguir a numerosos patriotas sospechosos para el gobierno, y ahorcó a los jóvenes Cadena y Rosillo en la provincia de Socorro, de donde sus cabezas fueron traídas a Santa Fe para pública exhibición y amenaza, sucesos todos que pronosticaban otro golpe revolucionario en la Nueva Granada".

En Caracas, según Baralt, circularon copiosamente papeles referentes a la revolución de Agosto, lo que motivó que el Capitán General de Venezuela, Emparán, prohibiera por bando, bajo pena de muerte y confiscación de bienes, la circulación de dicha propaganda y la adhesión en cualquier forma al movimiento de Quito.

Las consecuencias del 10 de Agosto irradiaron también sobre el Sur. En la Argentina, el ejemplo de los próceres quiteños, su doctrina de gobierno propio, su vocabulario, junto con el alegato de Juan de Dios Morales a la soberanía del pueblo, proporcionó a los dirigentes de la revolución de Mayo, no solamente un estímulo eficaz, sino también algunos elementos de su ideario político. No olvidemos que antes que el prócer argentino Juan José

Castelli expusiera en el Cabildo Ampliado del 22 de Mayo la tesis de que "los pueblos de América tenían el mismo motivo y ocasión de necesidad para organizar una representación de la soberanía limitada en la persona del Rey, como lo tuvo Sevilla, que no es ni más ni menos en los derechos de pueblo y parte integrante del Estado", Morales ya había expuesto la doctrina democrática de "que el supremo poder estaba en la voz del pueblo, no obstante subsistir Fernando VII y su dinastía".

La severa censura impuesta en todas las colonias a las noticias referentes al movimiento de Quito concurre a demostrar que las autoridades peninsulares concebían no pequeños temores del contagio que podía acarrear sobre el espíritu de los americanos: "Este ha sido el mayor estruendo, dijo el Fiscal Arechaga en su Vista en el proceso por los sucesos del 10 de Agosto, que se ha visto desde la conquista hasta ahora, cuyas consecuencias son incalculables y las llorará la ciudad de Quito por muchos siglos, por albergar en su seno a los inícuos que la han sacrificado". Bartolomé Cucalón, Gobernador de Guayaquil, en carta del 16 de septiembre de 1809, le decía al Virrey de Santa Fe que la ciudad de Cuenca "merece el mayor aprecio porque hace la más firme barrera para que no corra por Piura y Valles el cáncer de la ponzoña quiteña". El Virrey Abascal, del Perú, por su parte, sugería a la mencionada autoridad la adopción de algunas medidas para evitar tan pernicioso contagio: "Lo que por lo pronto más se necesita, hasta combinar las operaciones de ataque (si fuere necesario) con el Excmo. Virrey de Santa Fe, o Gobernador de Popayán, es poner a los insurgentes en un estrictísimo bloqueo; para lo cual, y por lo que corresponde al confín de esa provincia y la de Cuenca, obrará usted de acuerdo con aquel Gobernador, suministrándole los socorros que pida, además de los que tengo dichos, contando con los que le puede dar sin enflaquecerse, pero entrando en consideración los que remito a usted y constan de la relación que le acompaño. Como la provincia de Quito es muy difícil que pueda subsistir, sin el comercio de esas, se debe cortar toda comunicación con ella, a fin de que no reciban ningún

auxilio de municios, de géneros ni víveres, poniendo oficiales de toda confianza, que vigilen en los puntos y pasos convenientes para conseguir este fin; especialmente en la Punta de Santa Elena y bodegas de Babahoyo, a efecto de que no les vaya una onza de sal. Al mismo intento de bloquearlos completamente, hará usted equipar una lancha cañonera o fuerza, que pase prontamente al Puerto de Carondelet u otro que mejor convenga de la costa de dicha provincia, para impedirle comunicación con el mar del Sur, interin llega una goleta de catorce cañones, que he mandado aprontar con ese objeto; y con el mismo paso orden al Gobernador de Maynas, para que refuerce el presidio de Loreto, y tome las demás medidas conducentes a impedir a los amotinados, la comunicación con el Marañón, por los ríos: Napo, Curaray y Putumayo, de cuyas operaciones doy aviso al Virrey de Santa Fe y Gobernador de Popayán”.

Como no podía menos, alarma a las autoridades españolas el sentido innovador, profundamente revolucionario del 10 de Agosto. No se trataba ya de un estallido sin forma definida ni propósitos deliberados. El movimiento de Quito comienza: Primero: por proclamar el principio de la soberanía del pueblo y su derecho a decidir ante sí y por sí de su destino. Segundo: establece un organismo nuevo —la Junta Suprema— mediante una consulta democrática al pueblo. Tercero: emplea un vocabulario nuevo en el lenguaje político de las colonias —“tribunos del pueblo”, “pueblo soberano”, “derechos del hombre”, “diputados de barrio”. De ahí la originalidad de la revolución de Quito. Los demás movimientos de independencia de las colonias de España, no tienen, en su etapa inicial, el sentido innovador, revolucionario del 10 de Agosto. En Buenos Aires, como en Caracas y en Bogotá, la revolución se hace utilizando el cabildo, “sombra de las comunidades libres de la madre patria”, sin violar por lo tanto las leyes españolas que regían los municipios. “La revolución de Mayo —dice Luis E. Varela en su **Historia Constitucional de la República Argentina**— fue un movimiento puramente municipal, en que el cabildo era el factor principal; en sus proyecciones, al

extenderse a las provincias no perdió este carácter comunal, puesto que era al cabildo de las ciudades al que la Junta se dirigía, pidiéndole que enviase diputados que le representen”.

En la revolución de Quito, en cambio, no tiene ninguna participación el municipio. Es más: la revolución se hace, como lo prueban numerosos documentos de la época, a despecho de la actitud abiertamente contrarrevolucionaria del cuerpo municipal. La idea —generalmente aceptada— de que el cabildo fue factor importante en el movimiento del 10 de Agosto, ha de confinarse en el archivo de los errores que sobre la historia del Ecuador circulan. El municipio no fue teatro de acción de los reformadores quiteños y eso es precisamente lo que más confiere originalidad a su movimiento.

Los historiadores hispanoamericanos han señalado la trascendencia histórica de la revolución de Agosto. Valga la opinión de Mitre: “En Quito la conmoción asumió formas más definidas. Fueron derribadas las autoridades coloniales, y establecióse una Junta de Gobierno que se atribuyó el dictado de soberana, levantando tropas para sostener sus derechos. En una proclama dirigida a los pueblos de América, los exhortaba a imitar su ejemplo con el anuncio de que las “leyes habían reasumido su imperio, bajo el Ecuador, afianzando las razas su dignidad, y que los augustos derechos del hombre no quedaban ya expuestos al poder arbitrario con la desaparición del despotismo, bajando de los cielos la justicia a ocupar su lugar. Los autores de esta revolución incruenta, vencidos, fueron asesinados en su prisión”.

La sangrienta jornada del 2 de Agosto de 1810, lejos de quebrantar el ánimo de los quiteños, lo que hizo fue excitar su ira y su indignación. Jamás un pueblo inerme había afrontado tan despiadado ataque, y, sin embargo, jamás un pueblo proclamó con mayor vigor su derecho a la vida y al honor. Un nuevo espíritu había surgido de la sangre de los próceres vilmente asesinados en el cuartel de la Real Audiencia y de la sangre de los hombres del pueblo caídos en las calles de la capital. Las palabras proféticas de J. Blanco White, director del periódico EL ES-





**ANONIMO.**— Tomado de la Revista “La Ilustración Ecuatoriana”, publicada en Quito, Año 1909 y que preside la Galería de los Mártires del 10 de Agosto con Selva Alegre, Larrea, Quiroga, Montúfar, Salinas, Ascázubi y Morales.

PAÑOL, que se editaba en Sevilla, tenían plena confirmación. El dijo, describiendo el panorama político de las colonias españolas, que "el escarmiento de los amotinados de Quito no restablecerá la tranquilidad perfecta". Fue en esos días de dolor y de muerte, en que los quiteños demostraron una extraordinaria aptitud para soportar con bizarría los desastres, que quedaron precisamente fijados definitivamente los rasgos esenciales de la nacionalidad ecuatoriana.

La feroz agresión de que fue objeto el pueblo de Quito había hecho incompatible al gobierno, no solo con este o este otro sector de la población, sino con toda la conciencia del país. Todos, ricos y pobres, nobles y plebeyos, unidos en un ideal común, en un supremo deber, la defensa de Quito, protestaban "con vehemencia por la violación de los pactos jurados y las solemnes promesas que habían hecho a la ciudad, para burlarse de la buena fe del pueblo y entronizar el terrorismo", según cuenta el Provisor y Vicario General doctor Caizedo, testigo de la exaltación de los quiteños contra el vandalismo encaramado en el poder. Un solo clamor llenaba el ámbito de la vieja capital de la Audiencia: **¡amnistía general y nuevo gobierno!**

Carlos Montúfar, tercer marqués de Selva Alegre, nacido en Quito en 1770, no defraudó las grandes esperanzas que en él habían depositado los quiteños. Hombre culto, patriota íntegro, imbuido de las ideas liberales del siglo XVIII, discípulo de Francisco de Miranda, amigo de Bolívar y de Humboldt, Montúfar recogió el ansia popular y acometió con energía la tarea de restablecer la Junta Suprema, atacando con denuedo la resistencia de los españoles. El pueblo, con su orgullo herido, reclamaba el cambio de gobierno y la sanción para los responsables de la gran matanza del 2 de Agosto. Ha salido a las calles decidido a librar un duelo a muerte con el régimen. Los incidentes se multiplican en todos los puntos de la ciudad. La indignación sigue subiendo. Ruiz de Castilla, aterrorizado, comprendiendo lo precario de su situación, optó por aceptar el requerimiento general, aunque de mala gana.

El 20 de septiembre de 1810, mediante Cabildo Abierto, quedó restablecida la Junta Suprema. El pueblo recibió con regocijo tan trascendental suceso. Pero la hora de la deliberación definitiva del Ecuador todavía estaba distante. Tendrán que ocurrir muchas cosas: el desdoblamiento de la revolución en acción guerrera; la lucha heroica de los milicianos quiteños, capitaneados por Montúfar, contra las fuerzas contrarrevolucionarias de Sámano y Montes; el último combate de la resistencia en Yahuarcocha y el fusilamiento en Ibarra de Calderón, Aguilar, Guillén y algunos otros patriotas; la lucha clandestina por la libertad hasta la revolución del 9 de Octubre, que hace posible el 24 de Mayo, que es la escena culminante del drama de nuestra independencia.